INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-30T12:16:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-033842
Fecha: 2023-12-30 12:16:36

Señor (a):
CONSORCIO MASO 10
CONTRATISTA INTERVENTORIA
CALLE 140A #15 26
3002125120
osac2017@yahoo.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 5065 de 2023 Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1

Respetado ingeniero Sarria,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. **5065 de 2023**, que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 2.***",*** la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 30 de diciembre de 2023.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. **1446523** de fecha **29 de diciembre de 2023** y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha **29 de diciembre de 2023**.

Para el control y vigilancia, el Instituto Nacional de Vías, designará como Supervisor del Contrato de Interventoría al ingeniero **Uveiman Hernando Lagos Vela**, funcionario de la Territorial Nariño del Instituto Nacional de Vías, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, cuyos datos de contacto son:

Dirección: Cra. 32 Sur #6C-1, Pasto, Nariño, teléfono fijo/celular 3117720605, correo electrónico: ulagos@invias.gov.co

El Instituto Nacional de Vías, designó mediante oficio 2023S-VBOG-015260 del 25 de octubre de 2023, al ingeniero **Henry Leandro Pazmiño** como Gestor Técnico de Proyecto, cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia); celular 3014989244 correo electrónico: hpazmino@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Supervisor del Contrato y los Organismos de Acción Comunal, el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN-1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Atentamente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

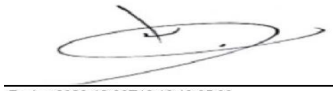
Proyectado Por: MONICA ALEXANDRA DIAZ JAIME
Revisado Por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-30T12:16:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-30T12:16:40-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS